

Diario Oficial

de las Comunidades Europeas

ISSN 0257-7763

C 268

45° año

4 de noviembre de 2002

Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
	I <i>Comunicaciones</i>	
	Tribunal de Cuentas	
2002/C 268/01	Informe del revisor independiente sobre las cuentas del Tribunal de Cuentas relativas al ejercicio 2001	1

I

(Comunicaciones)

TRIBUNAL DE CUENTAS

**INFORME DEL REVISOR INDEPENDIENTE SOBRE LAS CUENTAS DEL TRIBUNAL DE
CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO 2001***(2002/C 268/01)*

NOTA A LOS LECTORES

Sin perjuicio de las disposiciones del artículo 248 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea que confieren al Tribunal de Cuentas la responsabilidad del control de la totalidad de los ingresos y gastos de la Comunidad, así como las disposiciones del artículo 276 de dicho Tratado relativas a la aprobación de la gestión, el Tribunal de Cuentas hace, desde el cierre del ejercicio 1987, verificar anualmente las cuentas de su gestión administrativa interna por un revisor independiente.

Los informes que el revisor independiente del Tribunal de Cuentas preparó sobre las cuentas de los ejercicios 1987 a 1991 del Tribunal sólo se enviaron al Presidente de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo.

De conformidad con la decisión tomada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 8 de julio de 1993, los informes del revisor independiente se publican en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, a partir del ejercicio 1992.

Por el Tribunal de Cuentas

Sr. Juan Manuel FABRA VALLÉS

Presidente

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Certificado sobre la regularidad y la exactitud de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2001	3
Informe sobre los procedimientos administrativos y contables, la buena gestión financiera y el sistema de control interno.....	4
Estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2001	5

Certificado sobre la regularidad y la exactitud de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2001

A los miembros del Tribunal de Cuentas Europeo

De acuerdo con el mandato recibido del Tribunal de Cuentas Europeo, hemos examinado:

- los datos contables que el Tribunal de Cuentas Europeo ha transmitido a la Comisión para ser integrados en la cuenta de gestión y el balance financiero de las Comunidades Europeas correspondientes al ejercicio 2001,
- los estados financieros del Tribunal de Cuentas Europeo cerrados al 31 de diciembre de 2001, que son el resultado de dichos datos contables y que han sido preparados para su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Los datos contables y los estados financieros son responsabilidad del Tribunal de Cuentas Europeo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un dictamen, basado en nuestros trabajos de revisión, sobre dichos datos contables y estados financieros.

Hemos trabajado siguiendo las normas internacionales de revisión de cuentas, que exigen que los trabajos sean planificados y ejecutados de manera que permitan obtener garantías razonables de que los datos contables y los estados financieros no contengan anomalías significativas. Un mandato de revisión se lleva a cabo examinando mediante muestreo los elementos que justifican los importes y la información contenidos en los datos contables y los estados financieros. La tarea consiste también en evaluar los principios y métodos contables seguidos y las estimaciones significativas realizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo para cerrar las cuentas, así como en efectuar una revisión de su presentación global. Estimamos que nuestro trabajo de revisión constituye una base razonable para pronunciarnos.

A nuestro juicio, los datos contables y los estados financieros adjuntos, que han sido elaborados de conformidad con el Reglamento financiero, sus modalidades de ejecución, los principios contables aplicables y las normas internas del Tribunal de Cuentas Europeo, reflejan una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Tribunal de Cuentas Europeo al 31 de diciembre de 2001, así como del estado de sus ingresos y gastos para el ejercicio cerrado a esta fecha.

Luxemburgo, 23 de julio de 2002.

KPMG Audit

Revisores de empresas

S. NYE

Informe sobre los procedimientos administrativos y contables, la buena gestión financiera y el sistema de control interno

A los miembros del Tribunal de Cuentas Europeo

Para la fiscalización de las cuentas anuales del Tribunal de Cuentas Europeo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, hemos examinado los procedimientos administrativos y contables, la buena gestión financiera y el sistema de control interno. Este examen se ha llevado a cabo para confirmar que las distintas instancias del Tribunal de Cuentas Europeo disponen de garantías razonables que les permiten considerar que:

- saben claramente en qué medida se alcanzarán los objetivos operativos,
- los estados financieros publicados se elaboran a partir de una base fiable,
- la gestión financiera del Tribunal de Cuentas es conforme a los Reglamentos en vigor.

Los Reglamentos en vigor son:

- el Reglamento financiero de 21 de diciembre de 1977, aplicable al Presupuesto General de las Comunidades Europeas, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE, CECA, Euratom) n° 762/2001 del Consejo, de 9 de abril de 2001,
- el Reglamento (Euratom, CECA, CE) n° 3418/93 de la Comisión, de 9 de diciembre de 1993, por el que se establecen las modalidades de ejecución de determinadas disposiciones del Reglamento financiero de 21 de diciembre de 1977, modificado por el Reglamento (CE) n° 1687/2001 de la Comisión, de 21 de agosto de 2001,
- las Normas internas del Tribunal de Cuentas para la ejecución del presupuesto del Tribunal, aprobadas en virtud de su decisión n° 97-47, de 4 de diciembre de 1997 (modificada en último lugar en el procedimiento escrito n° 3/97, de 16 de enero de 1998).

Por tanto, nuestro estudio se ha basado principalmente en el ámbito del control, la evaluación de los riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y de comunicación, así como los procedimientos utilizados por la Dirección del Tribunal de Cuentas. La primera etapa descriptiva se ha completado con la evaluación de los procedimientos a partir de la verificación por muestreo de los justificantes y de reuniones contradictorias con el personal. La naturaleza y extensión de los exámenes efectuados se han determinado en función de nuestra apreciación del ámbito de control. Estimamos que nuestro trabajo apoya de modo razonable nuestra conclusión sobre los procedimientos, la buena gestión financiera y el sistema de control interno del Tribunal de Cuentas Europeo.

A nuestro juicio, la aplicación del sistema de las normas de control interno en vigor garantiza una buena realización de los objetivos operativos, la elaboración de estados financieros fiables, así como la conformidad con los reglamentos en vigor.

Luxemburgo, 23 de julio de 2002.

KPMG Audit
Revisores de Empresas
S. NYE

Estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2001

Balance al 31 de diciembre de 2001

(en miles de euros)

	Nota	2001	2000
ACTIVO			
Inmovilizado inmaterial	2	128	48
Inmovilizado material	2	24 367	20 425
Terrenos y construcciones		13 248	14 179
Instalaciones, máquinas y herramientas		253	361
Mobiliario y parque móvil		385	472
Material informático		391	413
Inmovilizado material en curso, anticipos y pagos a cuenta abonados en concepto de inmovilizado material		10 090	5 000
Inmovilizado financiero	3	289	289
Otros inmovilizados financieros		289	289
Existencias	4	132	124
Créditos a corto plazo	5	763	410
Créditos corrientes		216	78
Créditos diversos		547	332
Valores disponibles		946	856
Cuentas transitorias		16	—
Total del activo		26 641	22 152
PASIVO			
Capitales propios	6	24 559	20 510
Resultado económico del ejercicio		4 049	3 613
Resultados trasladados de ejercicios anteriores		20 510	16 897
Deudas a largo plazo	7	87	27
Otras deudas a largo plazo		87	27
Deudas a corto plazo	7	1 695	1 365
Otras deudas financieras a corto plazo		31	242
Deudas corrientes		1 664	1 123
— Instituciones y organismos comunitarios		980	645
— Acreedores diversos		684	478
Cuentas transitorias		300	250
Total del pasivo		26 641	22 152

Las notas adjuntas forman parte de los presentes estados financieros.

Estado del resultado económico al 31 de diciembre de 2001

(en miles de euros)

	Nota	2001	2000
Ajustes positivos			
Reducción de cargas: aumento del activo			
— Inmovilizado inmaterial	2	146	16
— Inmovilizado material	2	5 617	5 415
— Existencias		7	—
Amortizaciones de bienes revaluados	2	122	531
Productos derivados de los derechos presupuestarios adquiridos durante el ejercicio y no cobrados	8	92	28
		5 984	5 990
Ajustes negativos			
Disminución de productos: disminución del activo			
— Inmovilizado material	2	(157)	(441)
— Existencias		—	(8)
— Cobro de los derechos constatados durante los ejercicios anteriores	9	(28)	(143)
Dotaciones para las amortizaciones	2	(1 706)	(1 669)
Cargas no presupuestarias	10	(44)	(116)
		(1 935)	(2 377)
Resultado económico del ejercicio	6	4 049	3 613

Las notas adjuntas forman parte de los presentes estados financieros.

Estado de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001*(en miles de euros)*

	Nota	2001	2000
Ingresos			
Contribución procedente de los ingresos generales de las Comunidades Europeas		58 393	55 798
Ingresos propios del Tribunal de Cuentas Europeo	11		
— Exacciones y cánones comunitarios retenidos a partir de las retribuciones		9 112	8 572
— Ingresos procedentes del funcionamiento administrativo		1 546	1 250
— Ingresos varios	13	6	63
<i>Total de los ingresos</i>		69 057	65 683
Gastos	12		
Gastos correspondientes a las personas vinculadas con la institución			
— Miembros de la institución		5 916	5 847
— Personal en activo		47 998	45 739
— Indemnizaciones y contribuciones diversas relativas al cese definitivo		—	26
— Misiones y desplazamientos		1 932	2 078
— Otros gastos		1 337	1 313
		57 183	55 003
Gastos de funcionamiento			
— Gastos de inmuebles		7 775	7 591
— Gastos relacionados con la informática		1 078	999
— Bienes muebles y gastos accesorios		565	569
— Funcionamiento administrativo corriente		496	502
— Publicación e información		1 213	857
— Otros gastos	13	434	597
		11 561	11 115
<i>Total de los gastos</i>		68 744	66 118
Saldo de gestión del ejercicio	14	313	(435)

Las notas adjuntas forman parte de los presentes estados financieros.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2001

PRINCIPIOS CONTABLES

- 1 La contabilidad del Tribunal de Cuentas Europeo se lleva, y los estados financieros se elaboran, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento financiero de 21 de diciembre de 1977, cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE, CECA, Euratom) n° 762/2001 del Consejo, de 9 de abril de 2001 y del Reglamento (Euratom, CECA, CE) n° 3418/93 de la Comisión, de 9 de diciembre de 1993, modificado por el Reglamento (CE) n° 1687/2001 de la Comisión, de 21 de agosto de 2001, sobre normas de desarrollo de disposiciones del Reglamento financiero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de dichas normas de desarrollo, los estados financieros se presentan aplicando principios contables que recogen, entre otras cosas, los principios fijados en las Directivas del Consejo, salvo disposición en contrario de los Reglamentos.

El coste de adquisición de los terrenos corresponde a su valor neto, después de amortizado. El valor total de los otros bienes inmovilizados figura en el activo del balance durante todo el período de utilización.

Los componentes del inmovilizado material distintos de los terrenos y construcciones solamente se incluyen en las cuentas de inmovilizados si su valor resulta superior o igual a los 420 euros, tras la Decisión de la Comisión de 16 de noviembre de 2000, con efecto al 1 de enero de 2000, relativa a la actualización de los importes previstos en el Reglamento (Euratom, CECA, CE) n° 3418/93 sobre normas de desarrollo de disposiciones del Reglamento financiero.

El Tribunal de Cuentas Europeo ha calculado la amortización de sus inmovilizados según el Reglamento (CE) n° 2909/2000 de la Comisión, de 29 de diciembre de 2000, sobre gestión contable del inmovilizado no financiero de las Comunidades Europeas.

BALANCE

2 Inmovilizado inmaterial y material

Los inmovilizados, material e inmaterial, figuran contabilizados por su valor de adquisición en moneda nacional convertida en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la compra.

Las variaciones de valor y los datos de amortización, calculados según el método lineal y por años completos, se establecen al final del ejercicio, como sigue:

(en miles de euros)

	Terrenos y construcciones	Instalaciones, máquinas y herramientas	Mobiliario y parque móvil	Material informático	Inmovilizado en curso y anticipos abonados	Total
<i>Valor de adquisición</i>						
Al final del ejercicio anterior	24 532	1 074	1 410	1 771	5 000	33 787
Movimientos del ejercicio:						
— Adquisiciones	28	52	149	298	5 090	5 617
— Cesiones y dejaciones	—	(17)	(109)	(31)	—	(157)
— Variaciones debidas al cambio de umbral	—	—	—	—	—	—
Al final del ejercicio	24 560	1 109	1 450	2 038	10 090	39 247
<i>Amortizaciones y correcciones de valor</i>						
Al final del ejercicio anterior	(10 353)	(713)	(938)	(1 358)	—	(13 362)
Movimientos del ejercicio:						
— Registrados	(959)	(159)	(202)	(320)	—	(1 640)
— Anulados tras las cesiones y dejaciones	—	16	75	31	—	122
Al final del ejercicio	(11 312)	(856)	(1 065)	(1 647)	—	(14 880)
Valor contable neto al final del ejercicio	13 248	253	385	391	10 090	24 367

Los inmovilizados en curso suponen un importe de 10 090 000 euros y se refieren al proyecto de ampliación del Tribunal.

El epígrafe «inmovilizado inmaterial» incluye los programas informáticos adquiridos y amparados por una licencia de instalación en la institución o un contrato de grandes cuentas.

(en miles de euros)	
	Programas informáticos
<i>Valor de adquisición</i>	
Al final del ejercicio anterior	118
Movimientos del ejercicio:	
— Adquisiciones del ejercicio	146
Al final del ejercicio	264
<i>Amortizaciones y reducciones de valor</i>	
Al final del ejercicio anterior	(70)
Movimientos del ejercicio:	
— Registrados	(66)
Al final del ejercicio	(136)
Valor contable neto al final del ejercicio	128

3. Inmovilizado financiero

El epígrafe «Otros inmovilizados financieros» incluye el capital circulante constituido en favor de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas y en favor del Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea.

(en miles de euros)			
	Valor de adquisición al 31.12.2000	Movimientos del ejercicio	Valor de adquisición al 31.12.2001
<i>Garantías y anticipos concedidos</i>			
1. Garantías	1	—	1
2. Anticipos concedidos	288	—	288
Total	289	—	289

No se registra ninguna reducción de valor en el ejercicio 2001.

4. Existencias

Las existencias incluyen suministros de oficina y otros bienes de consumo valorados al precio de las últimas entregas. El coste de adquisición expresado en moneda nacional se convierte en euros al tipo de cambio contable utilizado para elaborar el balance.

5. Créditos

El epígrafe «Créditos pendientes» se desglosa al final del ejercicio como sigue:

(en miles de euros)		
	2001	2000
Créditos de instituciones y organismos comunitarios	146	57
Deudores varios	70	21
Total	216	78

Los «Créditos diversos» se componen exclusivamente de créditos del personal. Esta partida afecta de forma principal a los anticipos abonados por gastos de misiones ya efectuadas y aún sin liquidar.

6. Capitales propios

Conforme a la antigua presentación que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1999, los capitales propios representaban el contravalor de los inmovilizados inmaterial y material y de las existencias.

En lo que se refiere al ejercicio 2001, el importe de los capitales propios abarca el resultado económico del ejercicio y los resultados trasladados de los ejercicios anteriores.

Los resultados trasladados de los ejercicios anteriores corresponden a los capitales propios más el contravalor de los ingresos que deben cobrarse del ejercicio 2000.

El resultado económico del ejercicio se compone del resultado de la ejecución del presupuesto del ejercicio y del resultado de los ajustes.

El resultado de la ejecución del presupuesto del ejercicio sólo puede determinarse en el nivel de la consolidación de los estados financieros por la Comisión Europea.

En relación con las demás instituciones, el resultado económico del ejercicio se limita, por tanto, a la suma de los ajustes positivos y negativos registrados en las cuentas de gastos y de productos no presupuestarios.

7. Deudas**7.1. Deudas a largo plazo**

Las «Otras deudas a largo plazo» incluyen la parte retenida de honorarios de los arquitectos e ingenieros en concepto de garantía de buen fin para la realización de la ampliación del edificio.

7.2. Deudas a corto plazo

La partida «Otras deudas financieras a corto plazo» incluye los pagos efectuados en concepto del artículo 6 del Reglamento financiero, entre el 1 y el 15 de enero del ejercicio siguiente (antiguamente, «Pagos en curso de ejecución»).

La partida «Instituciones y organismos comunitarios» incluye sumas debidas al seguro de enfermedad de las Comunidades Europeas y el saldo de gestión que debe trasladarse al ejercicio siguiente.

La partida «Acreedores diversos» incluye principalmente sumas debidas en concepto de cotizaciones sociales y de seguros para el personal así como gastos de misiones a la espera de ser facturados por el organismo emisor de tarjetas de crédito.

8. Productos derivados de los derechos presupuestarios adquiridos durante el ejercicio y no cobrados

Esta partida se refiere a los ingresos constatados en el ejercicio objeto de la auditoría y que aún no han sido cobrados.

9. Cobro de los derechos constatados durante los ejercicios anteriores

Esta partida se refiere a los ingresos constatados durante un ejercicio anterior y cobrados y contabilizados durante el ejercicio objeto de la auditoría.

10. Gastos no presupuestarios

Esta partida se refiere a los gastos varios que no pudieron, materialmente, correr a cargo del presupuesto.

INGRESOS Y GASTOS**11. Ingresos propios del Tribunal de Cuentas Europeo**

Los ingresos propios del Tribunal de Cuentas Europeo se contabilizan a partir de los importes efectivamente recibidos durante el ejercicio.

El epígrafe «Ingresos procedentes del funcionamiento administrativo» incluye principalmente:

- los ingresos procedentes de la publicación de los informes y dictámenes del Tribunal de Cuentas Europeo en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*,
- el pago por los organismos nacionales de jubilación y previsión de las reservas actuariales en concepto de transferencia de derechos de pensión de los funcionarios.

12. Gastos

Los gastos del ejercicio que figuran en el estado de «Ingresos y gastos» incluyen tanto los pagos efectuados con cargo a los créditos propios del ejercicio, como los efectuados con cargo a los créditos prorrogados del ejercicio anterior en virtud de las disposiciones reglamentarias aplicables.

En virtud del sexto párrafo del artículo 6 del Reglamento financiero, los gastos de un ejercicio se contabilizarán en ese ejercicio, tomando como base los gastos cuya orden haya llegado al interventor, a más tardar, el 31 de diciembre inclusive y al contable hasta el 10 de enero siguiente inclusive y cuyo pago se haya efectuado por el contable, a más tardar el 15 de enero.

13. Diferencias de cambio

Las ganancias y las pérdidas se recogen, respectivamente, en los epígrafes «Ingresos varios» y «Gastos de funcionamiento — Otros» del estado de los ingresos y los gastos.

14. Saldo de gestión del ejercicio

El saldo de gestión del ejercicio se determina por la diferencia entre la totalidad de los ingresos del ejercicio y los gastos con cargo a los créditos propios del ejercicio y los aplicados con cargo a los créditos prorrogados del ejercicio precedente.

La evolución del saldo de gestión a transferir al ejercicio siguiente figura a continuación:

(en miles de euros)

	2001	2000
Saldo de gestión trasladado de los ejercicios anteriores	465	900
Saldo de gestión del ejercicio	313	(435)
Saldo de gestión que trasladar al ejercicio siguiente	778	465

15. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2001 se desglosa en la ejecución correspondiente a los créditos prorrogados del ejercicio anterior y la de los créditos del ejercicio.

- a) Los créditos prorrogados representan, por una parte, el conjunto de los compromisos contraídos y no liquidados antes del cierre del ejercicio que corren a cargo del Tribunal y, por otra, los créditos cuya prórroga ha sido decidida por la autoridad presupuestaria. Los créditos prorrogados del ejercicio precedente, y no consumidos durante el ejercicio siguiente, se anulan:

(en miles de euros)

	Créditos prorrogados de 2000 a 2001	Pagos	Créditos anulados
Gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución			
— Miembros de la institución	50	46	4
— Personal en activo	54	44	10
— Misiones y desplazamientos	460	416	44
— Otros	264	234	30
	828	740	88
Gastos de funcionamiento			
— Gastos de inmuebles	5 355	5 335	20
— Gastos relacionados con la informática	106	100	6
— Bienes muebles y gastos accesorios	125	120	5
— Funcionamiento administrativo corriente	181	161	20
— Publicación e información	954	815	139
— Otros	197	162	35
	6 918	6 693	225
Total	7 746	7 433	313

- b) La ejecución de los créditos del ejercicio equivale a los pagos efectuados a cargo de los créditos comprometidos. El saldo no liquidado de los compromisos puede trasladarse al ejercicio siguiente. Los créditos no comprometidos, por regla general, al final del ejercicio se anulan:

(en miles de euros)

	Créditos del ejercicio	Compromisos a cargo del ejercicio	Pagos	Créditos prorrogados a 2002	Créditos anulados
Gastos correspondientes a las personas vinculadas a la institución					
— Miembros de la institución	5 950	5 944	5 870	74	6
— Personal en activo	49 387	48 024	47 954	70	1 363
— Misiones y desplazamientos	2 163	2 163	1 516	647	—
— Otros	1 509	1 493	1 103	390	16
	59 009	57 624	56 443	1 181	1 385
Inmuebles, material y gastos diversos de funcionamiento					
— Gastos de inmuebles	10 289	10 288	2 440	7 848	1
— Gastos relacionados con la informática	1 090	1 089	978	111	1
— Bienes muebles y gastos accesorios	600	593	445	148	7
— Funcionamiento administrativo corriente	564	563	335	228	1
— Publicación e información	1 234	1 233	398	835	1
— Otros	601	578	272	306	23
	14 378	14 344	4 868	9 476	34
Total	73 387	71 968	61 311	10 657	1 419

El total de los pagos efectuados con cargo a los créditos prorrogados (7 433 000 euros) y de los créditos del ejercicio (61 311 000 euros) es igual a 68 744 000 euros y equivale al total de gastos que figura en el estado de los ingresos y de los gastos del ejercicio 2001.
